

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.404

Viernes 18 de Noviembre de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2218383

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 1.001 EXENTA, DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Por resolución exenta N° 1.001 del 15 de noviembre del año 2022, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1.- Que, mediante solicitud de fecha 11 de noviembre del año 2022 presentada por la Municipalidad de Chillán, se solicita corte de tránsito vehicular en la comuna antes indicada, por calle Libertad, entre calles 18 de Septiembre y Arauco, calzada completa, desde las 18:00 hasta las 22:00 hrs. del día 25/11/2022, con la finalidad de realizar la actividad denominada "Muévete Ñuble", Cierre de talleres DPS y Talleres Municipales.

2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en la comuna de Chillán, por calle 18 de Septiembre y Arauco, calzada completa, desde las 18:00 hasta las 22:00 hrs. del día 25/11/2022.

Anótese y publíquese.- Alicia Contreras Vielma, Gobernadora Regional (S), Gobierno Regional de Ñuble.